



FECHA 24/04/2017

IAIP-A1-3.15/2017

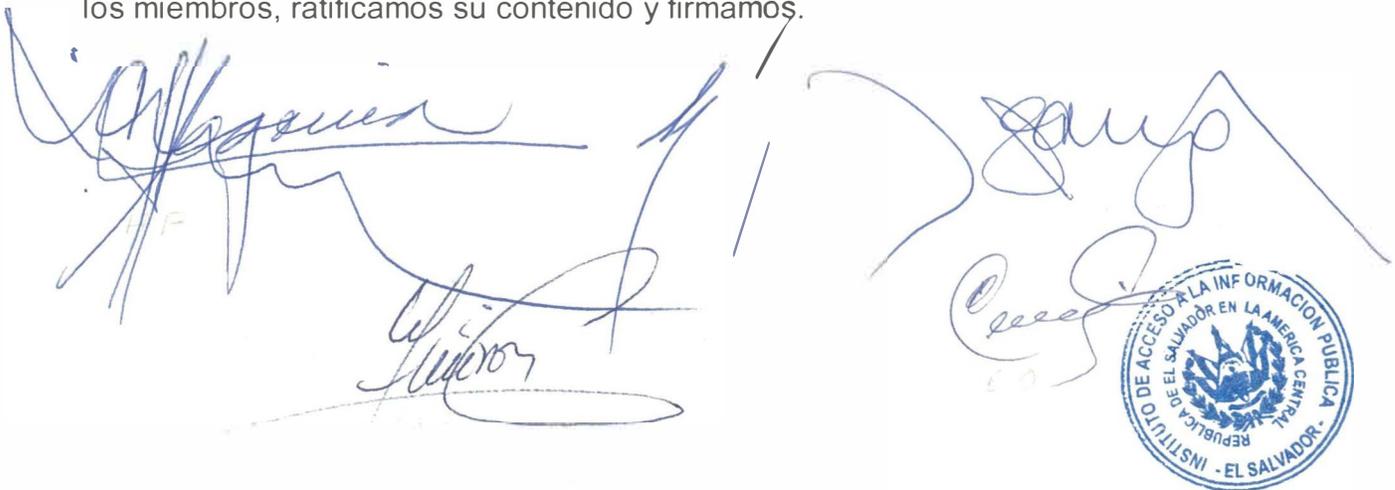
ACTA NÚMERO 15/2017. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día veinticuatro de abril de dos mil diecisiete. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto", o "IAIP" la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: Mauricio Antonio Vásquez López, Jaime Mauricio Campos Pérez, Max Fernando Mirón Alfaro y Carlos Adolfo Ortega, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) seguimiento a las actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) confirmación en participación al XIII Encuentro de la RTA y Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública; 4) presentación de resultados de evaluación de Plan Operativo Anual (POA) 2016; 5) presentación de temas para elaboración de cuadernos de investigación; 6) presentación de perfiles de puestos de jefaturas del IAIP; 7) punto varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo José Juan Marroquín informó al Pleno acerca del seguimiento a las actividades realizadas durante la semana anterior siendo las comentadas: a) Se ha iniciado proceso de fiscalización en zona oriental del país, b) La Unidad de Comunicaciones realizara panel fórum el próximo quince de mayo, enfocado a custodia y organización de archivos, como una garantía

del derecho de acceso a la información pública, con motivo del sexto aniversario de la LAIP, c) Se ha elaborado borrador de Política de Ahorro y eficiencia, la cual fue integrada por la UFI con el aporte de las Unidades Organizativas del IAIP, d) Se continúan los talleres con el personal del Círculo de Integridad Institucional (MII) para la validación de preguntas de las dimensiones del modelo, e) En la semana anterior se culminó el proceso de evaluación para el desarrollo de la nueva plataforma tecnológica del IAIP, con fondos de cooperación, TTDPK seleccionara proveedor, f) Se asistirá el veintiséis y veintisiete de abril a la feria de proveedores promovida por el MINEC en el CISCO, g) Se ampliaron las capacidades del sistema de video vigilancia, se implementara el servicio de monitoreo a partir de la próxima semana, h) Se remitió nota al Señor Ministro de Obras Públicas, solicitando inspección técnica de edificio del IAIP, i) Se continúa sosteniendo reuniones con las unidades organizativas a fin de brindar el apoyo y soporte administrativo necesario para la realización de las actividades y planes de trabajo. **PUNTO TRES:** El Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, informó al Pleno, en relación a la invitación recibida por parte del Secretario de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de Argentina Doctor Adrián Pérez, para participar en XIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), que se llevará a cabo los días diez y once de mayo de dos mil diecisiete, y al Seminario Internacional Miradas y Aportes para el pleno ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, Perspectivas Iberoamericanas que se llevará a cabo el nueve de mayo de dos mil diecisiete ambos en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Ante la importancia del evento y dado que somos miembros plenos de la RTA, y se debe dar seguimiento a acuerdos tomados durante el último encuentro celebrado en Quito Ecuador, el Pleno del IAIP acuerda por unanimidad participar en el evento. Se propuso al Comisionado Jaime Mauricio Campos Pérez y a la Comisionada María Herminia Funes de Segovia para participar del evento. El Pleno aprobó por mayoría la participación de ambos comisionados. El Comisionado Max Fernando

Mirón Alfaro, solicitó que quedara constancia en acta que él se abstenía de votar por los candidatos propuestos para participar del evento. También, en este mismo punto, se aclaró que los gastos de boleto y hospedaje del Comisionado Jaime Mauricio Campos Pérez se sufragarán mediante fondos de Cooperación a través de EurosociAL, por lo que se aprueba viáticos para el Comisionado Campos únicamente por el valor correspondiente a un día. Asimismo, se aprueba que los gastos de boleto aéreo ida y regreso a la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, viáticos de estadía y alimentación para la Comisionada María Herminia Funes de Segovia sean sufragados con fondos GOES. Asimismo, se informó al Pleno que la participación de los Comisionados en la Ciudad de Buenos Aires Argentina será los días nueve, diez y once de mayo de dos mil diecisiete, por lo que solicita a la UACI realizar las gestiones necesarias para la compra de boleto aéreo a la Ciudad de Buenos Aires en el periodo comprendido del ocho al doce de mayo del corriente año y a la UFI realizar las gestiones pertinentes para el trámite de cálculo y pago de viáticos para la Comisionada Herminia Funes en el periodo comprendido del ocho al doce de mayo de dos mil diecisiete y para el Comisionado Campos Pérez para un día, de acuerdo al "Reglamento General de Viáticos". El Pleno aprobó por mayoría. **PUNTO CUATRO:** El Jefe de la Unidad de Planificación Roberto Gutiérrez, presentó al Pleno la evaluación del Plan Anual Operativo dos mil dieciséis. Dicho informe contiene los resultados del trabajo realizado por las distintas unidades organizativas para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual. Asimismo informó que el objetivo de la presentación de estos resultados de cumplimiento es facilitar insumos para la toma de decisiones; así como hacer del conocimiento de la ciudadanía, los resultados de las acciones realizadas por las unidades organizativas del IAIP; también realizar una evaluación anual objetiva en cada unidad organizativa, que genere un proceso de análisis de las acciones a fortalecer, así como de los aspectos a mejorar en los próximos años. El Pleno se dio por informado. **PUNTO CINCO:** Para desarrollar este punto Alicia Miranda Jefa de Estudios e

Investigación, presentó al Pleno, la propuesta de casos a sistematizar para los cuadernos uno y dos de *Serie de Cuadernos, IAIP* a realizarse durante el año dos mil diecisiete. En este sentido, para el cuaderno uno, que abordará el tema de Acceso a la Información Pública desde la labor periodística, se aprobó la sistematización de los casos: 25-A-2013 (Planilla de asesores de la Asamblea Legislativa), 169-A-2014 (Fondos provenientes de decomiso de 14.5 millones de dólares que hizo la Fiscalía General de la República en septiembre de 2010), 54-A-2015 (Contratos realizados por el Tribunal Supremo de Justicia para el procesamiento, transmisión y divulgación de resultados de elecciones de 2015), NUE 168-A-2015 (examen especial a la ejecución del contrato suscrito entre CEL y la empresa ASTALDI S.P.A., para la construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral). Asimismo, en relación al cuaderno dos, en el que se abordará el tema de derechos ARCO, en el marco de la Protección de Datos Personales, se aprobó que se sistematizaran los siguientes casos con referencia 2-ADP-2017, sobre cancelación de datos a través de la supresión de manera definitiva, en base de datos de antecedentes policiales emitidos por la Policía Nacional Civil, y el caso con referencia 120-A-2014 sobre acceso a expedientes clínicos del ISSS. En ambos cuadernos, fueron aprobados por unanimidad su contenido por el Pleno. Asimismo, el Pleno autorizó a la jefa de la Unidad de Estudios e Investigación continuar con el proceso de las publicaciones realizando las gestiones pertinentes ante la UACI y la Unidad Financiera, para lo cual se estableció que dado el nivel de especialización de las materias abordadas –Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales- se requiere la contratación de dos consultorías para la sistematización de los casos en los dos cuadernos que se tiene previsto realizar. **PUNTO SEIS:** La jefa de la Unidad de Recursos Humanos Doris Cabrera, presentó al Pleno el documento que contiene los “*Perfiles generales para funcionarios del IAIP*” El objetivo de dicho documento es contar con un instrumento administrativo que permita disponer de información estandarizada sobre los perfiles de las Jefaturas, Gerencias y Direcciones que forman parte

del IAIP, así como que contribuya a facilitar los procesos de selección y contratación del personal del IAIP y la elaboración y actualización de descriptores de puestos. El Pleno se dio por enterado de dichos “Perfiles *Generales para Funcionarios del IAIP*” el cual aprueban por unanimidad. **PUNTO SIETE: PUNTO VARIOS:** En este punto, el Comisionado Jaime Campos, manifestó que a raíz del precedente emitido en la resolución de referencia NUE 2-ADP-2017, relativo a la posibilidad que toda persona puede ejercer el derecho a la protección de datos personales, específicamente a solicitar la cancelación de sus antecedentes policiales negativos, se han recibido un buen número de consultas vía telefónica y visitas al IAIP, solicitando la asistencia para efectuar estas solicitudes al Oficial de Información de la Policía Nacional Civil. En ese sentido pide al Pleno autorizar la elaboración y publicación en la página web de este Instituto, del formulario de solicitud de cancelación de antecedentes policiales, con la finalidad de facilitar a las personas su derecho a solicitar dicha cancelación como presupuesto para hacer valer y gozar de otros derechos y libertades. El Pleno por mayoría aprueba dicha iniciativa y autoriza a la Unidad de Protección de Datos Personales elaborarlo y a la Unidad de Tecnologías de Información cooperar en su diseño y eventual publicación en la página web de este Instituto. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con treinta y dos minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the right side, there is an official circular stamp of the Instituto de Acceso a la Información Pública de El Salvador. The stamp features the national coat of arms of El Salvador in the center, surrounded by the text "INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA" at the top, "REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL" on the sides, and "EL SALVADOR - EL SALVADOR" at the bottom.